

### **1. Temporalización de los contenidos.**

El desarrollo de las clases nos marcarán el tiempo, pues como se señala en la programación iremos combinando los temas de cada bloque de contenido.

### **2.-Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato parra la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **3.- Estándares mínimos de aprendizaje.**

Se considerarán contenidos mínimos para promocionar en la asignatura los siguientes, ordenados por bloques:

**Bloque I:** El sistema de la lengua latina.

- a.- El abecedario y la pronunciación del latín.
- b.- El latín como lengua flexiva.
- c.- Clases de palabras.
- d.- Las estructuras oracionales básicas
- e.- Valoración de la lengua latina como vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para una comprensión profunda del sistema de lenguas romances.

**Bloque II.** La historia y evolución de la lengua latina,

- a.- El origen y la evolución del latín
- b.- latín culto y latín vulgar
- c.- La aportación léxica del latín a las lenguas modernas no derivadas de él
- d.- Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

**Bloque III:** La formación de las palabras

- a.- Componentes grecolatinos en las lenguas romances
- b.- El vocabulario de la ciencia y la técnica.
- c.- Latinismos y locuciones latinas.
- d.- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario

**Bloque IV:** Otras vías de transmisión del mundo clásico

- a.- El marco histórico de la sociedad romana.
- b.- Las instituciones y la vida cotidiana.
- c.- La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.
- d.- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas de todo tipo e interpretación de su significado.
- e.- Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

### **4.-Evaluación.**

#### **4.1. Evaluación inicial.**

El departamento tiene diseñadas una serie de actividades que sirven de instrumento para evaluar el nivel académico del que partimos y las aptitudes de los alumnos que integran nuestros grupos. Así, - para 4º ESO, realizamos al inicio de cada materia (mitos, lengua, morfología, ...) unas preguntas encaminadas a descubrir qué conocimientos tienen nuestros alumnos, así como el interés que tienen hacia el contenido objeto de estudio.

Planteamos una serie de cuestiones, de carácter general, de cultura general que nos aproximen y aconsejen el punto del que debemos partir. Tiene reflejo en la nota de la primera evaluación como

nota de clase.

#### 4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

**-actitud ante la asignatura**, que deberá ser positiva: mostrar interés hacia los contenidos del currículo, portarse en clase con corrección, respetar a los compañeros y a la profesora, respetar el turno de palabra, no hacer perder tiempo de clase a la profesora y a los compañeros que quieren aprender. Recordamos que se trata de una asignatura optativa.

**-grado de realización de las tareas** propuestas para casa, trabajos en equipo, etc... Valorando en ellos la puntualidad de entrega, la presentación y contenidos de los mismos, así como la utilización de la propia lengua en la expresión de las ideas.

**-valoración de la libreta de clase**: presentación de los contenidos y prácticas, si están o no completos los apuntes.

**-resultado de ejercicios y pruebas objetivas**, que podrán ser individuales o en grupo, con o sin libro de texto y que constarán de varias cuestiones sobre el tema tratado.

Cada uno de estos apartados se valorará a razón del 25% para la formulación de la nota de evaluación y nota final.

#### 4.3. Procedimientos e instrumentos de recuperación.

Los alumnos que no promocionen en la asignatura deberán presentar un **trabajo de investigación**, resumen y expresión escrita sobre los distintos bloques de contenido y que se ajuste a los niveles mínimos exigidos.

#### 4.4. Criterios de calificación.

##### 4ºESO

- La valoración de la prueba se repartirá a razón de un 30% para las cuestiones de desarrollo, 25 % para las de respuesta corta y 40% para el bloque de lengua latina.

También se valorará (5%) la correcta exposición de los contenidos, la no comisión de faltas de ortografía (acorde a las pautas establecidas para todo el centro) y la expresión fluida en correcto castellano.

##### - Concreción de las pruebas.

Las pruebas que deberán realizar los alumnos se ajustarán a los contenidos mínimos reseñados con anterioridad y constarán de:

- una a tres cuestiones referentes a cada uno de los bloques de contenido, dependiendo de la complejidad de la misma. Serán de las llamadas “de desarrollo” (Cultura)
- entre tres y cuatro “preguntas cortas”. (Gramática)
- entre dos y tres de carácter práctico, en las que el alumno dará muestra de su conocimiento de la traducción de la lengua latina y de la capacidad que posee para convertir en latín un texto (frases de dificultad progresiva) en castellano compuesto de estructuras estudiadas en clase.